47

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Abril 26 de 1 909.

Visto el resultado de la licitación efectuada en el Departamento General de Policía el 9 del corriente para la confección de seiscientos uniformes de invierno para el Cuerpo de Vigilantes,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

48

1º Apruébase la citada licitación, de acuerdo ~~con~~ el pliego de condiciones que se adjunta; adjudicándose dichos trabajos al Señor Julio Silva, como mejor postor, quien se compromete efectuarlos por la cantidad de $ 53:00 m/n de curso legal cada pantalón con chaqetilla.

2º Pase á la Escribanía Mayor de Gobierno para la escrituración correspondiente.

3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme